

III Congreso Chileno de Antropología

Temuco, 12 de noviembre de 1998.

LOS ARAUCANOS EN LA ARGENTINA: UN CASO DE INTERDISCURSIVIDAD NACIONALISTA.

Diana Isabel Lenton.*

Introducción:

En un artículo ampliamente conocido, la investigadora Ana M. Alonso plantea que la relación entre las categorías del sentido común y los conceptos analíticos desarrollados para entender los procesos mediante los que tales categorías se producen y logran un efecto de sentido naturalizado, es crucial para quienes trabajamos en torno a fenómenos como el nacionalismo, la etnicidad y la formación de los estados (1994: 379).

Los comentarios que presento reconocen como antecedente directo una discusión encarada conjuntamente con mi colega Axel Lazzari acerca del discurso de la "araucanización de las pampas" en el contexto de construcción de un género histórico-etnológico¹. A partir de ella concebimos la "araucanización" como un discurso que excede sus funciones explicativas para connotar sentidos de pertenencia territorial y cultural, con alta significación política en el marco de la construcción de un complejo de símbolos nacionales. En aquel trabajo sostuvimos la hipótesis de que la "araucanización", así entendida, conlleva una posición autoritaria sobre la "cuestión indígena" en Argentina, que se apoya en argumentos que limitan la percepción de la historicidad de los procesos sociales. De entre sus condiciones de enunciación resaltamos la significación de la narrativa nacionalista.

En esta oportunidad deseo enfatizar los efectos políticos e ideológicos que la noción de araucanización proyecta aún hoy en el sentido común y en algunos discursos especializados sobre la cuestión indígena. Para ello, comenzaré resumiendo los interrogantes y las reflexiones que vertebraron

aquel trabajo conjunto (Lazzari y Lenton 1998), para prolongarme luego en los aspectos que refieren a la dialéctica contemporánea entre araucanización y nacionalismo.

Interdiscursividades: la araucanización como discurso etnológico y nacionalista..

La presencia en “Pampa/Norpatagonia”² de rasgos culturales y/o de grupos humanos cuyo origen se remitía a la “Araucanía”³ fue advertida desde muy temprano por cronistas, exploradores, militares y misioneros. Generalmente los relatos coinciden en que lo que comenzó siendo una aparición minoritaria, ligada a las relaciones comerciales y bélicas entre grupos indígenas y coloniales a ambos lados de la cordillera, se convirtió, desde fines del siglo XVIII, en lo que se describe como un fenómeno “arrollador” por el cual la Pampa-Norpatagonia argentina debilitaba sus fronteras culturales y humanas respecto de la “Araucanía” chilena.

La consolidación de los estados nacionales en esta parte del continente, a fines del siglo XIX, coincidió con un incremento en el énfasis en claras especificaciones del origen *nacionalmente marcado* -”chileno” o “argentino”- de los grupos que poblaban los últimos territorios en incorporarse al Estado.

Ya desde 1852, las nuevas modalidades de la política hegemónica en Argentina habían abierto una etapa en que los indios devinieron objeto de reflexión en vista de proyectos de estatalización y nacionalización progresivos. Así, Bartolomé Mitre, Francisco Barbará, Alvaro Barros y otros observadores políticos comentaban la inadecuación entre la calidad de *extraños a la nacionalidad* de los "salvajes" y el territorio "*argentino*" que ocupaban. Con el tiempo, la "cuestión indios" fue siendo absorbida por la "cuestión geopolítica" con Chile, que se hacía a su vez más candente cuanto más disminuía la percepción de la "amenaza" indígena (Lazzari 1996: 70) ⁴.

La conformación del estado nacional, a fines del siglo XIX, coincidió con el encuentro entre los movimientos homogeneizadores (Lenton 1994) y un discurso que se presentaba a sí mismo como "científico" y luchaba por hegemonizar el cuerpo de discursos sobre la población. Estanislao S. Zeballos, promotor e “intelectual orgánico” del roquismo, expuso en *La conquista de quince mil leguas*⁵ varios postulados que confluyeron en la justificación ideológica de las campañas militares

contemporáneas, en particular de la “Expedición al Desierto”. Entre ellos, que las “quince mil leguas” eran un territorio valioso para el estado en formación y que valía la pena intentar su apropiación antes de que lo hiciera el estado chileno; que los pobladores indígenas de dicho territorio representaban la “barbarie” que amenazaba a la nación “civilizada”; que la subsistencia independiente de los indígenas de la región representaba un perjuicio para la economía "nacional" tanto por las "depredaciones" que sufrían las estancias como por el "tributo" (las raciones) que el gobierno se había obligado a pagar a algunos de ellos; y que el origen de estos indígenas eternamente “belicosos” estaba en Chile (Lazzari y Lenton 1998).

En obras posteriores, especialmente *Callvucurá y la dinastía de los Piedra*, Zeballos argumentará con mayor detenimiento en la última de estas direcciones. Comentando *Callvucurá y la dinastía de los Piedra*, Guillermo Magrassi afirmó que la traducción errónea de Chilihué, sede del gobierno de Calfucurá, como "Nueva Chile" por parte de E. Zeballos, "es otra falacia que se ha ido repitiendo con la misma aviesa intención de adjudicar a estos y otros mapuche un origen extranjero y una intención de dependencia o penetración externa" (Magrassi 1981). En dicha obra, Zeballos llama a la inmigración del grupo de Calfucurá "*invasión extranjera*", y dice que "*los indios argentinos, generalmente conocidos por pampas, no miraron con simpatía la invasión extranjera; pero la comunidad de origen, de lenguas, de hábitos, de organización política y de religión atenuaba la división y la rivalidad*" (Zeballos 1981, t1: 14) ⁶.

Este discurso encuentra su mayor incidencia política al preguntarse sobre la "argentinidad" de los indios de Pampa-Norpatagonia en función de su movilidad por el territorio ambicionado y de sus genealogías atribuidas. Su nacionalidad ya venía siendo problematizada, tanto más, a partir de las tempranas experiencias de alianzas militares entre indios asentados en la pampa e indios/criollos transcordilleranos, contra las instalaciones bonaerenses. Una de las más recordadas fue la alianza entre boroganos "realistas" refugiados al este de la cordillera tras la "guerra a muerte", sectores ranqueles y pehuenches, criollos chilenos “expatriados” y "montoneras" gauchas disidentes del Litoral, todos bajo

el comando del caudillo chileno José M. Carrera, “protegido político de López y Ramírez”, que entre 1820 y 1821 asolaron los alrededores de Buenos Aires (Walther 1947: 179; Bechis Rosso 1984: 281).

La disidencia política es un factor que habría autorizado en este caso concreto a atribuir extranjería a poblaciones que en otros contextos se reputaron "argentinas". Inversamente, la participación de "indios del sur" (tehuelches y pampas) como aliados de las tropas de Rauch contra ranqueles y boroganos en 1826-7 (Bechis Rosso 1984: 411-421; Lazzari 1996: 48) pudo haber cimentado la imagen hegemónica de las sociedades "originalmente pampeanas" como más próximas y "fieles" a la argentinidad.

No obstante, la falta de compromiso inmediatamente posterior de la sociedad hispanocriolla para con estos mismos indios "aliados" preluvió una política de homogeneización de los sectores enfrentados que se manifiesta en dos direcciones (Lenton 1994). Una de ellas es la homologación de las tribus "amigas" con las "extranjeras" a combatir, evitándose en el futuro la percepción de un panorama político complejo, y reduciendo en cambio esa percepción a una imagen *racializada* (Briones 1996) de los grupos en conflicto. La otra es la subordinación ideológica de los procesos concretos de relacionamiento a una única oposición Nación-como-estado (argentinidad) vs. indios-habitantes-del-espacio-pampeano-norpatagónico (extranjería), con la simplificación y descontextualización consiguientes. En adelante, las alianzas temporales efectivizadas entre el gobierno de Buenos Aires y algunas agrupaciones en particular no diluyeron la asignación de aloctonía a sus descendientes.

En *La conquista de quince mil leguas*, Zeballos persiste en diferenciar entre los indígenas que residían en la Pampa, a los que señalaba como extranjeros y bárbaros, de los "originarios del país" que habitaban al sur del Río Negro (donde la incorporación de sus territorios al Estado aún no se presentaba como un proyecto inmediato). Más aún, Zeballos deduce la autoctonía de los tehuelche sobre la base de diferencias culturales "radicales" respecto de los "invasores":

"Los indios que vagan en los llanos de la Patagonia al sur del Río Negro no son *invasores* **porque** su índole y sus costumbres difieren radicalmente de los caracteres morales y elementos materiales de los araucanos. Los tehuelches son indios *naturalmente preparados para la civilización* y algún día serán *la base de la población argentina de la Patagonia*" (1958 [1879]: 255).

El criterio de "civilización" propuesto por Zeballos -como era de esperar- tiene que ver con la mayor o menor disponibilidad que atribuye a los tehuelche hacia su incorporación al mercado de trabajo y eventuales alianzas militares⁷. En cuanto al destino de los tehuelche como "base de la población argentina de la Patagonia", Zeballos nos aclara más adelante que ellos podrán "servir de auxiliares para la colonización de aquellos territorios". Sus afirmaciones siguientes señalan que no se trata de convertir a los indios en colonos, sino que "ellos derramarían su sangre en defensa de la colonización del Chubut y de Carmen de Patagones". Es decir, que la clasificación que realiza Zeballos entre indígenas tehuelches (civilizables) y araucanos (no civilizables) tiene como corolario la propuesta de integración provisoria de los indios "más civilizables" para emplearlos en combatir a los "no civilizables". Más aún, a lo largo de la obra, Zeballos señala las vías previstas para la efectivización de esta integración estratégica de los tehuelche, que consisten en el fomento de sus "vicios", su dependencia respecto de las mercancías occidentales y sus diferencias internas, y en la cooptación de sus jefes -de quienes brinda una imagen infantilizada- por la adulación y la corrupción (1958 [1879]: 255 y ss.). A diferencia de Moreno y Musters, la visión zeballista de la "civilización" indígena contiene una modalidad perversa que tiende a identificar características propias de esa civilización que pudieran explotarse para destruirla corrompiendo a sus portadores.

El enfrentamiento entre tehuelches y araucanos/pampas suele dar vencedores, dice Zeballos, a los últimos (1958 [1879]: 324). Entonces es una prioridad estratégica, consecuentemente con esta línea de pensamiento, eliminar del mapa étnico a los segundos, ya que los primeros no representan -en tanto el proyecto estatal no alcance a los territorios al sur del Río Negro- un "problema serio", y por el

contrario si fueran eliminados por los araucanos en sus guerras intertribales, se agotaría con ellos el recurso nativo para la defensa de las colonias de inmigrantes en el litoral patagónico.

Este esquema épico-político fue parcialmente recogido en este siglo en la sistematización propuesta por Salvador Canals Frau, quien en los años '40 difundió el concepto de "araucanización" en su contribución al *Handbook of South American Indians*. Desde ese mismo lugar, pocos años después, Cooper reprodujo y amplió este modelo (Cooper 1963 [1949]; Canals Frau 1963 [1946]). De aquí en más, comenzó a reiterarse en nuestro medio académico, a menudo acriticamente, una serie de afirmaciones y nociones cuya efectividad se debe más a sus connotaciones político-ideológicas que a la solidez de sus fundamentos etnohistóricos⁸.

Dichos argumentos se refieren a migraciones "araucanas" hacia "Pampa/Norpatagonia" y a procesos inexorables de aculturación que involucran la difusión y/o imposición de rasgos culturales "araucanos" sobre poblaciones "tehuelches" y "pampas". Entre los efectos pretendidos de la araucanización, según el esquema exitosamente impuesto por Canals Frau, se cuenta la alteración irreversible de las pautas socio-económicas de los pueblos indígenas "pre-araucanos", y su conversión en saqueadoras (parasitarias) del anillo de pueblos y estancias pampeanos. Aunque, como establece Bechis Rosso (1984: 52), es tan correcto afirmar que los tehuelches fueron araucanizados como que los araucanos fueron tehuelchizados, o más bien, que nuevos rasgos surgieron durante el siglo XIX que modificarían **ambas** culturas.

Al interior de este paradigma se dan algunas disputas, principalmente en torno a dos ejes: la relativa antigüedad y el carácter primordialmente cultural y/o poblacional del fenómeno (Lazzari y Lenton 1998). Mandrini y Ortelli destacan que los investigadores pudieron recoger "pruebas" lingüísticas, arqueológicas, raciales, etc., a favor de cada una de las posturas en oposición interna a este marco teórico, y que esto fue posible porque se perdió de vista la complejidad de la expansión araucana en las pampas (1995: 138).

La araucanización, como perspectiva etnológica, expresa la interferencia de una capa cultural superpuesta que no permitiría al científico observar el elemento humano "original" y "auténtico", la "verdad étnica" subyacente, que se describe además como decepcionantemente confusa (Bórmida 1960; Shobinger 1959). Por el contrario, la hipótesis de aculturación llevó a algunos investigadores a desechar el análisis etnográfico de las poblaciones nominadas "araucanas" (Canals Frau 1986 [1953]: 548). De allí que el objetivo principal de la mayoría de los textos de este género se dirige a establecer tipologías y/o genealogías, es decir, a "identificar" más que a explicar o comprender.

Ciertas limitaciones teóricas de las corrientes etnológicas que lograron hegemonizar el discurso sobre las poblaciones indígenas de nuestro país entre 1920 y 1970 (Boschín y Llamazares 1986; Lazzari y Lenton 1998) contribuyeron a moldear un discurso sobre la araucanización basado en presupuestos que ignoraron la documentación precisa de los procesos de contacto entre diferentes poblaciones concretas. Investigadores como S. Canals Frau, entonces, debieron desarrollar una teoría de la sustitución étnica lisa y llana de la población pampeana/"pre-araucana", por los grupos "araucanos" (1986 [1953]: 534 y ss.).⁹

El efecto nacionalista de la noción de araucanización tiene efectividad por su redundancia en enunciados referentes a la territorialidad, que indican la extranjería de "lo araucano" en oposición a la aboriginalidad de "pampas" y "tehuelches". Incide en ello la polémica sobre la datación del inicio de la araucanización en el siglo XVI o fines del XVIII, que mencionamos anteriormente. Esta polémica es importante en la medida en que se juzga la calidad de "preexistentes" o de "recién llegados" de los "araucanos", y se pretende en consecuencia -debido a la forma en que se manifiesta la aboriginalidad en nuestro país- evaluar sus derechos a la nacionalidad "argentina" (Lazzari y Lenton 1998).

En efecto, la asignación de autoctonía o aloctonía a las poblaciones aborígenes corre paralela a la territorialidad imaginada por cada una de las naciones-como-estado, las que se atribuyen una permanencia inmemorial en el espacio (Alonso 1994). En consecuencia, quienes proponen una

datación reciente para la araucanización tienden explícitamente a sostener la aloctonía de los “araucanos” y su efectos de ocupación e intrusión en un omnipresente territorio “argentino”. Esta postura, que proyecta al pasado los temores del presente, parte de una construcción de colectivos sociales a través de la que enunciador y destinatario se reúnen en una “comunidad imaginada” (Anderson 1993) que no incluye a los “araucanos” pero sí a “nuestros pampas” (Lazzari y Lenton 1998).

Araucanos, ciudadanía y política.

En este trabajo, oponiéndome a esta perspectiva "esencialista" ¹⁰, he buscado destacar la historicidad de las prácticas de marcación y desmarcación y los contextos específicos de interacción social y política en los que las mismas operan (Briones 1998).

En la última década se consolidó una línea de estudios antropológicos que muestra cómo los procesos de formación de la nación-como-estado implican la generación de sistemas simbólicos que luchan por hegemonizar la inscripción cultural (Corrigan y Sayer 1985) de una "metafísica de la nacionalidad" confrontada y sostenida por procesos de estigmatización étnica (Williams 1991).

A.M. Alonso detalló algunas de las estrategias enunciativas del discurso nacional, que se desarrollan en torno a los conceptos políticos de "territorio" e "historia" (Lazzari y Lenton 1998). Alonso nos muestra que la temporalización y la creación de la historia median la identidad del pueblo y su herencia espacial, tanto como la representación y organización del espacio median la identidad de la población y su herencia en el tiempo. Las matrices espaciales, temporales y corporales son superpuestas en el discurso nacionalista. Citando a N. Poulantzas, afirma que cuando el estado marca

sus fronteras, "constituye lo que queda adentro (el pueblo-nación), homogeneizando el antes y el después del contenido de este cerramiento" (Alonso 1994: 387).

Los grados de legitimación territorial, temporal y cultural de los "araucanos" y/o "pampas" plantean, en su contracara, la cuestión de su virtual disidencia política frente a las pretensiones de comunalización del proyecto estatal (Brow 1990; Corrigan y Sayer 1985). La narrativa nacional opera oscureciendo algunas diferencias sociales mientras afirma otras. Así como ciertas prácticas dominantes "naturalizan" las diferencias culturales, otras presentan como "culturales" algunas cuestiones políticas, despolitizando la diferencia y expulsándola a ámbitos domesticables como el "pasado" o la "extranjería" (Briones 1995).

La soldadura simbólica de las fronteras representa espacialmente la unicidad de la nación/población, mientras que el paso de las personas a través de sus límites -araucanos, inmigrantes- demuestra su permeabilidad y amenaza con la posibilidad de la desintegración. El discurso nacionalista, por ende, intentará apropiarse del esquema simbólico de la araucanización para rehuir dicha posibilidad, imponiendo las marcas nacionales sobre las étnicas.

Parece significativo que en Chile, las tesis formuladas en la década del '20 por Ricardo Latcham y Francisco A. Encina sobre el origen pampeano prehistórico de los araucanos fueran apropiadas rápidamente por el discurso hegemónico y pasaran a dominio público a través de los textos escolares de historia ¹¹ (Bengoa 1985: 13). Sin embargo, esta aloctonía es parcialmente superada, en el discurso político hegemónico chileno, por el lugar que se le asigna a lo indígena dentro de la "comunidad imaginada", diferente a la que caracteriza el caso argentino (Lenton 1994; 1998).

A diferencia de Chile, donde una frontera indígena densamente poblada llevó al Estado a tomar decisiones a largo plazo y a sistematizar una política en relación a la población dominada tras la Pacificación de Araucanía (Lenton 1994), la Pampa/Norpatagonia en tanto territorio constituyó un espacio de apropiación nacionalista imaginaria en mayor medida que la población que lo ocupa

(Lazzari 1996: 45). En el caso argentino, es el territorio mismo, definido como "vacío" o "desierto" (Svampa 1994), el que el Estado se propuso dominar para ejercer el control sobre indígenas y otros disidentes -gauchos, bandoleros-, mientras que la política seguida con la población indígena vencida tras las Campañas del Desierto no equiparó en eficacia ni en sistematicidad a las operaciones de expropiación territorial.

Una Pampa visualizada como "vacío" o "desierto" era el marco adecuado para la presentación de las campañas genocidas como una "guerra" contra "invasores" extranjeros, a los que no se reconoce legitimidad de ocupación ni lazos "naturales" con la tierra ambicionada. Esta operación de "vaciamiento" simbólico de los espacios¹² no ocupados por "ciudadanos" (Lenton 1998: 4) ya solía ser denunciada como estratagema política en debates parlamentarios decimonónicos¹³.

La construcción simbólica de la categoría del indígena es inseparable del lugar que se le asigna en el proceso de construcción de la nación. Las características asignadas a los pobladores de la Pampa/Norpatagonia en momentos de la constitución del estado nacional corresponden menos a una representación de las características de la sociedad indígena, que a una contrafigura discursiva del colectivo de identificación nacional (Lenton 1994).

Así, las imágenes de los aborígenes de Pampa/Norpatagonia que lograron imponerse, legitimadas por la etnología local, son ante todo, imágenes de "contra-civilización": se sobredimensionaron emblemas "bárbaros" como el nomadismo y la "belicoidad", subestimándose por el contrario su capacidad agrícola y su estrategia política (Palermo 1986; Mandrini 1984; Bechis Rosso 1984; Crivelli Montero 1991); y sobre todo, se privilegió un discurso sobre el origen -"autóctono" o "alóctono"- en contradicción con los criterios generalizados y legitimados por la Constitución (*jus solis*) para atribuir "nacionalidad" argentina (Lenton 1998: 28). Estas imágenes "esencializadas" se complementan con la remisión de la "verdadera" población indígena local a un pasado definitivamente "perdido".

La atribución generalizada de extranjería a los indígenas que habitan la Pampa y la Patagonia tiene efectos en las representaciones individuales, y viceversa. Desde los comienzos, la adscripción de algunos individuos indígenas a una u otra nacionalidad estatal derivó eventualmente en interminables debates sobre el carácter "esencial" de los araucanos como grupo.

Por ejemplo, ya en los comienzos, la discusión entre E.S.Zeballos y F.P.Moreno sobre el origen nacional de Shayhueque tenía una relación explícita con sus respectivas posturas geopolíticas. Mientras Moreno (1876: 188) refería que "Shayhueque es un indio de raza pampa y araucana", aludiendo respectivamente a su madre tehuelche y su padre Chocorí¹⁴, Zeballos le corrige: "El señor Moreno no ha debido ignorar que la raza pampa y araucana son la mismísima cosa" (1958 [1879]: 321). Paralela a esta discusión cuasi-etnológica corre la diferencia entre la posición política de ambos autores, por la cual Moreno exhorta al gobierno a discriminar entre indios "chilenos" y "nacionales" (los pampas)¹⁵, y Zeballos apunta en cambio a homologar en un solo bando "extranjero" a todos los indígenas habitantes del territorio hasta el Río Negro.

Tanto influye la naturalización/esencialización de la unión entre un grupo étnico y un territorio dado, que algunos autores pudieron interpretar que la huida hacia el oeste por parte de los indígenas de Pampa/Norpatagonia tras la Conquista del Desierto -así como la retirada hacia el sur de los tehuelches- obedeció a una búsqueda de "las rutas familiares" y/o "las raíces ancestrales" (Casamiquela 1969: 44). La única vía lógica y posible de escape para un pueblo, la angustia y la desesperanza, quedan así oscurecidas tras un razonamiento que busca explicar como un regreso a "su verdadero lugar" lo que en realidad es un desplazamiento en sentido opuesto al que llevan las fuerzas agresoras nacionales.

Una situación similar es la que analizan Rodríguez y Ramos (1997) en torno al discurso hegemónico sobre la "autenticidad" de los indígenas actualmente residentes en Santa Cruz. Ellas destacan la construcción dicotómica de un indígena tehuelche "auténtico", "amigo de los cristianos", que se opone -más allá de las operaciones de clasificación interna de los tehuelche según una atribución de "pureza" e "incontaminación"- al mapuche visto como "enemigo", "salvaje" e "invasor".

Los textos periodísticos analizados por las autoras, a los que consideran representativos del sentido común santacruceño actual, exponen las mismas características que hallamos en el discurso etnológico sobre los araucanos: esencialización de lo étnico, presentación de una dicotomía tehuelche/araucano, descripción de rasgos morales atribuidos a sendas "culturas" en función de hipótesis de cercanía con el modelo civilizatorio hegemónico; remisión de la "verdadera" indianidad al pasado y desconexión con su presente; definición de la aboriginalidad presente a través de negaciones ("no eligen caciques", "no malonean", "no hablan la lengua", etc.); recurso a la hipótesis de la "contaminación araucana" para dar cuenta de los cambios socioculturales verificados, evitándose así el reconocimiento del rol de la invasión "blanca" en el proceso de desestructuración de la sociedad indígena.

Las autoras, además de corroborar la recurrencia de las estrategias enunciativas del discurso nacionalista descritas por A.M. Alonso, concuerdan en valorar la incidencia de esta línea argumentativa en la negación del carácter de "pueblos preexistentes" tanto para los mapuche ("araucanos") como para los tehuelche actuales ("impuros"), lo que los priva de la posibilidad de reivindicar su derecho a realizar "reclamos justos" (Beckett 1988). "En Santa Cruz -concluyen Rodríguez y Ramos (1997)- el conflicto "Patagonia argentina" vs. "invasión/expansión chilena" se desplaza con todo su campo semántico a la construcción histórica de la relación entre tehuelches y mapuches".

Algunos autores persisten **hoy** en desconocer a los mapuche como parte de las "culturas originarias" del actual territorio argentino (Martínez Sarasola 1992; Casamiquela 1995). Este tipo de argumentaciones superpone una clasificación por nacionalidades, en función de la geopolítica actual, al análisis de los procesos etnogenéticos del pasado. Las divisiones estrictas entre habitantes "originales" y posteriores conllevan siempre un riesgo de ahistoricidad, pero en este caso, se convierten además en factores preocupantes, ya que, dado que la noción de nacionalidad se amalgama con la atribución de identidades cívicas, esta línea argumental eventualmente deriva en una atribución de "extranjería" no

ya genética sino esencial y hasta moral (Briones y Lenton 1997), que puede ser utilizada políticamente para desacreditar los reclamos de las organizaciones mapuche en Argentina. Veamos en detalle:

Los reclamos de soberanía y autodeterminación por parte de grupos indígenas frente a la nación-como-estado, en toda América, enfatizan los aspectos de habitación continua, aboriginalidad (Beckett 1988), continuidad político-organizativa (Clifford 1988), y conexión "natural" e inmemorial con su tierra. En el caso de la población mapuche, sus reclamos sufren una tensión entre estas argumentaciones y el elemento del desplazamiento que asimila su historia a la de una diáspora (Cooper 1946: 697; Clifford 1994: 308 y ss.). Esta tensión se manifiesta en una jerarquización de la legitimidad atribuida por la sociedad nacional a los reclamos de diferentes agrupaciones aborígenes, siendo el haber llegado "después" un argumento para desestimar reclamaciones.

El debate en torno a la categoría "araucano" como base legítima de una política estatal es anterior a la "araucanización" como discurso académico. Comenzó ya cuando el estado argentino se hizo cargo de la repartición de las tierras y poblaciones sobre las que operó la Conquista del Desierto. Ya entonces, la distinción entre indios "argentinos" y "araucanos" era eficaz para justificar el diseño de políticas diferentes. En la década del '30, la clasificación de ciertos indígenas como merecedores de las garantías constitucionales en contraposición a aquellos que no las merecerían por atribuírseles un status de extranjería (v.g. "indios chilenos"), se ve operando en los debates parlamentarios de 1939 sobre los reiterados "desalojos" de comunidades mapuche en Chubut (Briones y Lenton 1997).

En la actualidad, en las arenas locales situadas en las zonas de frontera entre Chile y Argentina, este mismo tópico surge una y otra vez. Se muestra hoy claramente en relación al conflicto en Pulmarí, cuando la ocupación pacífica, en 1995, de la Corporación Interestadual y las denuncias de corrupción contra su directorio por parte de varias agrupaciones mapuche del Neuquén fueron interpretadas -y así transmitidas por parte de la prensa- como síntomas de pretensiones de secesión. Se responde así a los reclamos concretos de los mapuche con alarmas difusas sobre propósitos subyacentes de formación de un estado dentro de otro estado, o de anexión del territorio indígena a la república de Chile. El

fantasma de Chiapas se combina eficazmente, para lograr estos efectos, con la recurrencia al argumento de la aloctonía de los mapuche, y la negación en consecuencia de su aboriginalidad (Carrasco y Briones 1996: 166-194). La construcción recíproca de redes de sentido y hegemonía política se involucra en esta tensión que amenaza convertir "reclamos justos y constitucionalmente legítimos" en una "politización intolerable" (Briones 1998), signo, a su vez, de contaminación y/o aculturación, cuando no de cooptación extranjera.

El problema descrito adquiere aún mayor importancia si advertimos que el discurso legal construye sus contextos en base a otros discursos: los que pertenecen al ámbito jurídico y técnico-legal y los que provienen de otros ámbitos de especialización y/o del sentido común. En el caso de la "legislación aborígen" estos contextos son provistos por nociones antropológicas generales, teorías del desarrollo, la sociedad y el Estado, e imaginarios nacionalistas (GELIND 1998: 4).

Por ejemplo, el artículo 2o. de la ley nacional 23.302/85 define "comunidad indígena" como "conjunto de familias que se reconozcan como tales por el hecho de descender de poblaciones que habitaban el territorio nacional *en la época de la conquista o colonización*". Al tiempo verbal que relega la cotidianidad de estas poblaciones al pasado ("habitaban"), este texto legal agrega un límite temporal para el ingreso de poblaciones al anacrónico "territorio nacional". Dicho límite, fijado en un período anterior a la constitución del Estado argentino, señala la persistencia de aquel otro límite "de origen" en el imaginario nacional, que priva a los mapuche de su carácter de "comunidad indígena (argentina)" y los confina a una ambigua categoría de inmigrantes no deseados.

Parafraseando a Clifford (1994: 309) nos preguntamos: ¿cuánto tiempo lleva volverse "aborígen"? En nuestro país, una sola generación vale para convertir a la población de origen inmigrante en "nacional", dado el principio del *jus solis*. Sin embargo, los mapuche/araucanos son considerados "extranjeros" aunque lleven muchas generaciones en el país. Esto sugiere que dicho principio, que fue creado para "nacionalizar" lo que se percibía como heterogéneo e irreductible, no es

aplicado de la misma manera a ciertos sectores de la población porque quizás, a pesar de los *disclaimers* (Bauman 1993), no se desea que lleguen eventualmente a confundirse en la ciudadanía.

Consideraciones finales.

La atribución de extranjería a los mapuche/araucanos desde el sentido común ha sido acompañada y legitimada por el discurso académico sobre la "araucanización de la pampa". Este discurso etnológico aún lleva las marcas contextuales de su origen, que coincide con dos momentos críticos de la historia de la construcción de la nación-como-estado: los prolegómenos de la constitución del territorio nacional, a fines del siglo XIX, y el período de auge del nacionalismo de derecha, en las primeras décadas de este siglo. Entre las características de este paradigma teórico se encuentra la tendencia a esencializar las características de las sociedades humanas y a deshistoricizar los procesos que las relacionan.

En palabras de Alonso (1994: 400), "cuestionar la naturalización del nacionalismo y la primordialidad de la etnicidad" requiere "una crítica del impacto de los preceptos del nacionalismo y el colonialismo sobre el concepto de *cultura*" (Williams 1991) que tenga en cuenta "cómo los antropólogos hemos reproducido las estrategias hegemónicas de espacialización, sustancialización, esteticización y temporalización" de lo étnico.

Una ciencia antropológica que aspire a comprender los procesos de relacionamiento entre nación-como-estado y "otros internos" y de las "minorías étnicas" (aborígenes o no) entre sí, no debe ignorar la articulación de categorías provenientes de las ciencias sociales pero también de otros encuadres discursivos (como "raza", "cultura" o "nacionalidad"), y su validez como herramienta política.

Es bien sabido que las interpretaciones del pasado son un elemento fundamental en la lucha hegemónica. Mi análisis de los "usos del pasado" (Brow 1990) ha buscado en esta ocasión reconocer y destacar la relación entre discurso etnológico, esencialización y contexto ideológico, para mensurar en perspectiva histórico-política uno de los paradigmas más significativos de la antropología argentina.

Bibliografía.

Alonso, A.M. 1994. "The Politics of Space, Time and Substance: State Formation, Nationalism, and Ethnicity". *Ann. Rev. Anthropol.* U.S.A. 23.

Anderson, B. 1993 [1983]. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo.* F.C.E. México.

Barba, E.M. 1958. "Estudio preliminar". En Zeballos E.S. 1958 [1879] *La conquista de quince mil leguas.*

Bauman, R. 1993. "Disclaimers of Performance". *Responsibility and evidence in oral discourse.* J. Hill & J. Irvine (eds.). Cambridge: Cambridge University Press: 182-196, U.S.A.

Bechis Rosso, M. 1984. *Interethnic relations during the period of nation-state formation in Chile and Argentina. From sovereign to ethnic.* Ph. D. Thesis. Ann Arbor. Michigan University Microfilms Int., U.S.A.

Beckett J. 1988. "Introduction". *Past and Present. The Construction of Aboriginality.* Canberra: Aboriginal Studies Press, Australia.

Bengoa, J. 1986. *Historia Social del pueblo mapuche (siglos XIX y XX).* Ed. Sur, Santiago de Chile.

Bórmida, M. 1960. *Investigaciones paleoetnológicas en la región de Bolívar (pcia. de Buenos Aires)*. Com. Invest. Cient. Prov. Buenos Aires.

Boschín Ch. y A.M.Llamazares 1986. "La escuela histórico-cultural como factor retardatario del desarrollo científico de la arqueología argentina". *Etnía* 32: 101-156, Buenos Aires.

Briones, C. 1995. "Hegemonía y construcción de la 'nación'. Algunos apuntes". *Papeles de Trabajo* 4, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Sociocultural, UNR. Rosario, Argentina.

Briones, C. 1996. "Términos confusos, procesos complejos: Etnicización y Racialización de la aboriginalidad". *Jornadas de Antropología de la cuenca del Plata y II Jornadas de Etnolingüística*, Rosario, Argentina.

Briones, C. 1998. *La alteridad del <<Cuarto Mundo>>: (De) construyendo la diferencia*. Ed. del Sol, Buenos Aires.

Briones C. y D. Lenton 1997. "Debates parlamentarios y Nación. La construcción discursiva de la inclusión/exclusión del indígena. *Actas de las III Jornadas de Lingüística Aborígen*. Instituto de Lingüística, Univ. de Buenos Aires.

Brow, J. 1990. "Notes on Community, Hegemony, and the Uses of the Past". *Anthropological Quarterly* 63 (1): 1-6, U.S.A..

Canals Frau, S. 1963 [1946]. "Expansion of the araucanians in Argentina". Steward, J.(ed.) *Handbook of South American Indians*. Washington: Smithsonian Institute, U.S.A.

Canals Frau, S. 1986 [1953]. *Las poblaciones indígenas en Argentina. Su origen, su pasado, su presente*. Hyspamérica. Buenos Aires.

- Carrasco M. y C. Briones 1996. *La tierra que nos quitaron*. Documentos IWGIA # 18, Buenos Aires.
- Casamiquela, R. 1969. *Un nuevo panorama etnológico del área pan-pampeana y patagónica adyacente. Pruebas etnohistóricas de la filiación tehuelche septentrional de los Querandíes*. Museo Nacional de Historia Natural, Santiago de Chile.
- Casamiquela, R. 1995. *Bosquejo de una Etnología de la provincia del Neuquén*. Ed. La Guillotina, Buenos Aires.
- Clifford, J. 1998. "La identidad en Mashpee". *The Predicament of Culture. Twentieth Century Ethnography, Literature and Art.* Cambridge, Harvard University Press, U.S.A.
- Clifford, J. 1994. "Diasporas" . *Cultural Anthropology* , vol. 9, N 3, agosto 94, U.S.A.
- Cooper, J. 1963 [1949]. "The Araucanians". Steward, J.(ed) *Handbook of South American Indians*. Washington: Smithsonian Institute, U.S.A.
- Corrigan P. y D. Sayer 1985. *The Great Arch. English State Formation as Cultural Revolution*. Oxford, Basil Bluebell, U.K.
- Crivelli Montero, E. 1991. "Malones: saqueo o estrategia?". *Todo es Historia* N° 283. Buenos Aires.
- Curruhuinca C. y L. Roux 1986. *Sayhueque, el último cacique*. Ed. Plus Ultra, Buenos Aires.
- Elías, N. 1993. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. F.C.E. México.
- GELIND (Grupo de Estudios en Legislación Indígena: C. Briones, M. Carrasco, D. Escolar, A. Lazzari, D. Lenton, J.M.Obarrio y S.Siffredi), 1998. *Etnografía del discurso jurídico sobre lo*

indígena. La Resolución 4811/96 desde la pragmática". II Jornadas de Etnografía y Métodos Cualitativos, I.D.E.S., Buenos Aires.

Lazzari, A. 1996. "<<¡Vivan los indios argentinos!>>: Análisis de las estrategias discursivas de etnicización/Nacionalización de los ranqueles en situación de frontera". Tesis de Maestría MN/UFRJ. Rio de Janeiro (m.s.).

Lazzari A. y D. Lenton 1998. "*Etnología y nación: facetas del concepto de araucanización*" (m.s.).

Lenton, D. 1992. "Relaciones interétnicas: derechos humanos y autocrítica en la generación del '80". *La problemática indígena. Estudios antropológicos sobre pueblos indígenas de la Argentina*. Radovich J.C. y A.O. Balazote (comp.), Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Lenton, D. 1994. "*La imagen en el discurso oficial sobre el indígena de pampa y patagonia y sus variaciones a lo largo del proceso histórico de relacionamiento. 1880-1930*". Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas. FFyL. Univ. de Buenos Aires (m.s.).

Lenton, D. 1998. "*Los dilemas de la ciudadanía y los indios argentinos: 1880-1955*." (m.s.).

Magrassi, G. 1981. "Prólogo". En Zeballos, E.S. 1981 [1883] *Callvucurá y la dinastía de los Piedra*.

Mandrini R. 1984. *Los araucanos en las Pampas del siglo XIX*. C.E.A.L. Buenos Aires.

Mandrini, R. y S. Ortelli 1995. "Repensando viejos problemas: observaciones sobre la araucanización de las pampas". *Runa, XXII*. ICA-FFyL. Univ. de Buenos Aires.

Martínez Sarasola C. 1992. *Nuestros paisanos los indios. Vida, historia y destino de las comunidades indígenas en Argentina*. Sudamericana, Buenos Aires.

Moreno, F.P. 1876. "Viaje a la Patagonia Septentrional". *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, tomo1, Buenos Aires.

Palermo, M.A. 1986. "Reflexiones sobre el llamado 'complejo ecuestre' en la Argentina". En *Runa XVII*, ICA-FFyL. Univ. de Buenos Aires.

Quijada, M. 1985. *Manuel Gálvez: 60 años de pensamiento nacionalista*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Rodríguez, M. y W. Delrío 1998. "*Los tehuelches: un paseo etnohistórico*" (m.s.).

Rodríguez M. y A.M.Ramos 1997. "*Detrás de las noticias: una voz, muchas voces o silencios?*" V Congreso Argentino de Antropología Social, La Plata, Argentina.

Senado Nacional. 1881. *Diario de Sesiones*. Período 1881. Imprenta del Senado de la Nación, Buenos Aires.

Shobinger J. 1959. "La araucanización y sus problemas". *Revista de Educación*. IV, 3, La Plata, Argentina: 484-491.

Svampa M. 1994. *El dilema argentino: Civilización o Barbarie*. Ed. El Cielo por Asalto, Buenos Aires.

Walther J.C. 1947. *La Conquista del Desierto*. Círculo Militar, Biblioteca del Suboficial, Buenos Aires.

Williams, B. 1991. *Stains on my name, war in my veins. Guyana and the Politics of Cultural Struggle*. Durham: Duke Univ. Press.

Zeballos, E. 1958 [1879]. *La conquista de quince mil leguas*. Hachette, Buenos Aires.

Zeballos, E. 1981 [1883]. *Callvucurá y la dinastía de los Piedra*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

* Licenciada en Ciencias Antropológicas, Candidata Doctoral, Becaria de Investigación. Sección Etnología y Etnografía, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Univ. de Buenos Aires.

¹ Dicha discusión fue presentada en sus inicios a la I Reunión de Antropología del Mercosur en Tramandaí, Brasil (1995) y a las IV Jornadas de Jóvenes Investigadores del INAPL, Buenos Aires (1996), y finalmente tomó forma en un artículo próximo a publicarse en un volumen de Bergin Garvey Series in Anthropology (U.S.A.), y en otro que recientemente hemos enviado a Cuadernos del INAPL (Buenos Aires). Rastreamos conjuntamente las características discursivas que definen a la noción de araucanización como un género etnológico en estrecha relación con la narrativa nacionalista. Los aspectos políticos del problema que focalizaré en esta oportunidad, fueron limitados en nuestro trabajo conjunto para privilegiar en cambio un abordaje de las características narrativas del discurso etnológico de la araucanización. No obstante el enriquecimiento que este artículo debe a nuestras conversaciones previas con A. Lazzari, las derivaciones que el mismo representa son de mi exclusiva responsabilidad.

² Más allá de las cartografías, llamamos con este nombre al espacio situado entre los núcleos de colonización hispano-criolla derivados de Santiago de Chile y del Río de la Plata.

³ Excede a los propósitos de este trabajo intentar una discusión fundada del preciso significado geográfico y etnohistórico de este término. Puede consultarse, entre otros, Bengoa (1986). Por mi parte, me limito a repetir la localización realizada por los cronistas y etnólogos, acerca del punto de partida o "centro centrífugo" (Bechis Rosso 1984: 52) de las migraciones.

⁴ Según Enrique M. Barba (1958: 11), "el problema del indio y el más intrincado y peligroso de la cuestión de límites con Chile, en plena tensión, decidieron la publicación de esta suerte de trabajos". La visualización -que E. Zeballos organiza a partir de imágenes hegemónicas entre las agencias militares- de los indígenas de Pampa/Norpatagonia como esencialmente idénticos a los habitantes al oeste de los Andes, incide en su propuesta de una guerra contra los araucanos combinada, efectuada por ambos estados nacionales simultáneamente. Zeballos insiste en invertir la relación entre el conflicto limítrofe con Chile y la campaña al Río Negro, apuntando datos que probarían que la lectura de la primera edición de su libro había convencido al gobierno chileno de la necesidad de rehuir un conflicto bélico con la Argentina para concentrar sus esfuerzos en una lucha conjunta contra los araucanos (1958 [1879]: 275 y ss.).

⁵ La primera edición de esta obra propagandística, realizada por encargo del Ministerio de Guerra de la Nación en 1878, fue un éxito rotundo y debió ser reeditada a los pocos meses. En esta segunda edición, sobre la que concentré mi análisis, Zeballos incluyó nuevos capítulos describiendo las últimas operaciones militares y dando como un hecho la soberanía del estado argentino sobre la Pampa y hasta el Río Negro. Actualizó también los últimos episodios de la fricción fronteriza con Chile (Zeballos 1958 [1879]).

⁶ En esta cita, como en las que le siguen, los énfasis me pertenecen.

⁷ En este sentido Zeballos difiere con Musters, quien sitúa a los "manzaneros" en un grado más alto que los tehuelches en su escala de civilización, según un criterio basado en su utilización de la agricultura (1958 [1879]: 322 y ss.). Musters se coloca así en un marco argumental más cercano al evolucionismo clásico de Tylor o Morgan.

⁸ Varios autores han apuntado críticas al concepto de "araucanización" desde sus contenidos etnohistóricos. Entre ellos, Palermo (1986), Mandrini y Ortelli (1995), y Bechis Rosso (1984).

⁹ Hay otra postura que en cambio plantea que la población “pampa” y “tehuelche” resistió el embate biológico de los grupos provenientes de la Araucanía, adoptando algunos rasgos culturales “araucanos”, sin ser sustituidos como población (Casamiquela 1969: 86).

¹⁰ Rodríguez y Delrío (1998) caracterizan las corrientes **esencialistas** como aquellas que ven la cultura como un cuerpo de estructuras inmunes a toda resignificación interna; que cosifican las prácticas culturales para utilizarlas como indicadores de la presencia de un sistema social y simbólico; que ven las agrupaciones humanas como unidades discretas portadoras de especificidad cultural, actuando al margen de los procesos históricos; y que racializan al "otro etnográfico" colocándolo en una "primitividad eterna".

¹¹ Simultáneamente a la postulación de esta tesis, hubo investigadores chilenos que expresaron su desacuerdo, como Tomás Guevara, quien por el contrario retoma los argumentos de E. Zeballos sobre la invasión araucana a la pampa argentina, remontándola al siglo XVI (Bengoa 1985: 13). En nuestro medio y por el contrario, algunos datos recogidos por Casamiquela (1969: 130) sobre la penetración pehuenche (de raíz tehuelche) en Araucanía parecen sustentar la propuesta de Latcham y Encina.

¹² En este sentido cabe interpretar la exhortación de Zeballos en su carta del 5/9/1878 al Ministro de Guerra Julio A. Roca, acompañando la obra que citamos, para que el ejército entregue "a la acción redentora del hombre" aquellas 15.000 leguas de tierra (Zeballos 1958 [1879]: 22).

¹³ Por ejemplo, el senador por Corrientes Santiago Baibiene acusaba al P.E.N. en 1881 de fomentar una concepción errónea del territorio que hoy constituye la provincia de Misiones, al calificarla de "desierto" para justificar su secesión de la provincia de Corrientes y su apropiación por el gobierno federal, y ocultar el exterminio de opositores políticos, el robo, la destrucción y la especulación en tierras (Senado Nacional, 1881, sesión del 17/9; Lenton 1992: 29).

¹⁴ Ya es una tradición adjudicar origen chileno a Chocorí, padre de Sayhueque (Curruhuinca y Roux 1986: 30 y ss.). Rodolfo Casamiquela propone en cambio que *Chokori* es un nombre tehuelche septentrional, y nos brinda además el nombre tehuelche de la madre de Shaiweke ("*Ielkéláchem*"). Afirma también que Shaiweke era primo de Inakaial, un destacado jefe tehuelche ampliamente tratado por Moreno (Casamiquela 1969: 77-83).

¹⁵ Nuevamente Casamiquela (1969: 51) recoge el entusiasmo de Moreno en 1876, cuando identificaba a la tribu de Pichalao en Río Negro como "los postreros representantes de los pampas *verdaderos*" -por oposición a los araucanos.